

**ACTA #26 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E  
INTERNACIONAL RETURN CITY S.A DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS  
PROVINCIA DE EL ORO.**

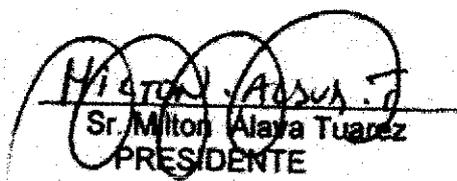
En la ciudad de Huaquillas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 7:00 pm, previa convocatoria, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROMARES FISH ANTONIO OBREGÓN GÓNGORA S. A, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calles Tungurahua entre Huáltaco y Diez de Agosto; ABRIGO CUENCA MARCO ANTONIO propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; APONTE ASTUDILLO RUBEN EVED propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; CAMARONERA SANCHEZ REYES CAMASANREY S.A. propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; CARRIEL MOREIRA HARRY JACKSON propietario de 3 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 3 votos; CARRILLO SANDOVAL ANGEL HERNAN propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; COBOS CARRION JIMMY PATRICIO propietario de 1 acción suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 1 voto; CORDOVA CONZA VICENTE ALONSO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; CORDOVA SANCHEZ JUAN MANUEL propietario de 1 acción suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 1 voto; CORDOVA SANCHEZ YONI ELIZABETH Propietario de 3 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 3 votos; ESPINOSA ROJAS BENITA VICENTA Propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos; ESPINOZA GRANDA FELIX NARCISO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; ESPINOZA SALVATIERRA GEORGY GUSTAVO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

cada una que representan 2 votos; GALVEZ CORREA LUIS ALFREDO GUSTAVO Propietario de 10 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 10 votos; GOMEZ MENDOZA GUIDO BENIGNO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; GONZALEZ CORDOVA WILSON SEGUNDO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; GRANDA ELIZALDE JINNER LEONARDO Propietario de 980 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 980 votos; GRANDA JUMBO ENRIQUE JOEL Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; ILLESCAS CALLE GLORIA CARMITA Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; JAPON LAPO DARWIN EFRAIN Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; JARAMILLO VALDEZ VALERIA JAZMIN Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; MARTINEZ HIDALGO CRISTIAN ANDRES Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; MAZACHE MANZANILLAS JUAN MOISES Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; MEDINA VERA PEDRO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; MEDINA ZAPATANGA PEDRO JAVIER Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; MUNDO MARINO MUDMARI S.A. Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; NORIEGA BECERRA MARIA LEUTERIA Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; OJEDA OCHOA JULIO CESAR Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; PONTON FREIRE HORACIO URBANO Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5

votos; PUCHA CORDOVA JAIME HERNAN Propietario de 1 acciones suscrita y pagada de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa 1 votos; QUIROZ GAIBOR CARLOS WILLIAM Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; RIVERA GALLARDO OSWALDO JOSE LUIS Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; ROBLES ELIZALDE BAYRON LEONARDO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; ROGEL JARAMILLO ANGEL MARINO Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; ROGEL RAMIREZ EDISON IVAN Propietario de 373 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 373 votos; ROJAS ROJAS ANA LUCIA Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; RUIZ ROGEL VICTOR MANUEL Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; SANCHEZ APONTE DORIS CECILIA Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; SANCHEZ ELIZALDE GRACE DE JESUS Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; VACA ROJAS SERGIO ROLANDO Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; VARGAS ELIZALDE CLARA Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; VERA VALDIVIEZO CARMEN ELIZABETH Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; VINTIMILLA AGUILERA GONZALO ANTONIO Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; ZAPATA AMBULUDI MARIA ESTHER Propietario de 2 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 2 votos; ZUMBA VALAREZO ALEXANDRA ALICIA Propietario de 5 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan 5 votos; los mismos que representan el

cien por ciento del capital social pagado de la compañía, quienes resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente instalarse en Junta Universal, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia así como, de la misma manera, se resuelve conocer el siguiente orden del día: **1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016; 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016; 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;** Preside la junta el señor Álava Tuarez Milton Miguel Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Granda Elizalde Jinner Leonardo Gerente de la Compañía, el presidente agradece la concurrencia de los presentes y pide se proceda a tratar con el primer punto del orden del día; **1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;** Toma la palabra el señor Juan Mazache en calidad de Comisario y manifiesta que En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL RETURN CITY S.A al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de varias deliberaciones dan por aprobado el informe del comisario. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día; **2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato el señor Gerente toma la palabra e informa sobre los movimientos económicos que se han realizado durante el ejercicio fiscal 2016, Entre los resultados de este período tenemos una utilidad después de impuestos \$ 3,386.45 mientras que las ganancias acumuladas a disposición de la asamblea son de \$3,505.91 situación que se considera favorable. Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que en conjunto con la contadora, se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales, aportaciones patronales y personales al día; el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; **3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.-** Luego se procede a dar lectura al contenido del Balance correspondiente al ejercicio económico del años dos mil

dieciséis, el mismo que detalla sobre los diferentes rubros de la Compañía, de los activos, los pasivos, deudas, del patrimonio que tiene la Compañía. Luego de varias intervenciones por parte de los Accionistas de la Compañía y de haber sido minuciosamente estudiado, es APROBADO EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, por el cien por ciento del capital suscrito presente, sin ninguna modificación. Y se autoriza al señor Gerente, proceda a realizar los trámites pertinentes para que el presente Balance sea presentado al SRI, y a la Superintendencia de Compañías; 4.- **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;** El accionista Gonzalo Vintimilla Aguilera interviene y manifiesta que las utilidades sean acumuladas en la compañía, después de varias deliberaciones la Junta Universal por decisión unánime decide que las utilidades obtenidas en este año se las acumule para en un futuro invertirlas. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por el presidente y secretario de la Junta General Universal, siendo las veintidós horas treinta minutos del día treinta de marzo del dos mil diecisiete.



Sr. Milton Alaya Tuarez  
PRESIDENTE



Sr. Jipner Granda Elizalde  
SECRETARIO